



Cincuenta millones de P., mediante a tener sus fincas a Tercer; y el Ayuntamiento acordo: Que se informe del Sr. Presidente de la Junta personal que

D. Eulogio Saavedra <sup>Entendi</sup> en el Partimiento acordo: Se dio un memorial a D. Eulogio Saavedra a cerca de su cond. <sup>Se queda</sup> cuenta el Sr. Alcalde, solicitando que esta Municipalidad informe cuanto le conte a cerca de su conducta moral y politica; y el Ayuntamiento acordo: Infamar que a esta Municipalidad conta de una manera positiva que D. Eulogio Saavedra y Peres de Mesa, Abogado de los Tribunales Nacionales y Promotor Fiscal interno de este Juzgado, ha observado en toda época su conducta moral y politica mas recomendable y digna de consideracion, propia de la clase distinguida a que corresponde, y tanto que por ella se ha proporcionado juntamente la estimacion general de este vecindario. Para que asi se pueda acreditar, estampara a continuacion de su memorial este informe, y entregara todo original al interesado a los usos que le combengan

Cuentas de propios, Contribuciones y Sr. Alcalde El Ayuntamiento acordo: Que mediante a haberse despido el camino por que fueron puestas a maniobra al publico las cuentas de propios de Contribuciones y del Sr. Alcalde, a merito de lo acordado en mes de mayo ultimo, se remitan al Sr. Gobernador de la Provincia a los efectos oportunos